

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 046/2017 – Letra: A.N.M.C. presentada por las Legisladoras Angelina N. CARRASCO y Lic. Marcela Rosa GOMEZ, integrantes del Bloque F.P.V.-P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el “XXIII Festival Guitarras del Mundo – 2017”, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que en dicho evento participarán importantes artistas como Sylvie DAGNAC (Francia) y Jorge CARDOSO (Argentina), quienes son guitarristas poseedores con una larga trayectoria internacional personal.

Que han participado en festivales internacionales como dúo, tocando con orquestas y diferentes conjuntos instrumentales, corales y junto al octeto vocal mixto Aguirra que han creado en la región francesa de Provenza.

Que son firmes defensores de las tradiciones folklóricas de la transmisión oral y de la enseñanza de oído, apoyándose sobre bases históricas y científicas, dirigen un seminario de guitarra anual en el sur de Francia.

Que así también participará del evento, el compositor y guitarrista, Claudio CECCOLI, distinguido con mención de honor en la edición 2000 de los “Premios Nacionales de Música” por su obra “De Regreso a las Estrellas”, premio Trimarg 2005 a sus discos La Sonrisa y Dos Soles. Varias de sus obras forman parte de ediciones del Fondo Nacional de las Artes y Trabajos universitarios sobre música argentina.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el XXIII Festival denominado “Guitarras del Mundo – 2017”, a realizarse los días 12 y 13 de octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**



ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el XXIII Festival denominado "Guitarras del Mundo – 2017", a llevarse a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, de acuerdo a la nota presentada por las Legisladoras Angelina N. CARRASCO y Lic. Marcela Rosa GOMEZ, integrantes del Bloque F.P.V.-P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1003/17 -



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

